

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

República Argentina

R-DNAT-2013-723

SALTA, 10 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.092/13

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2013-242 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Fisiología Vegetal de la carrera de Técnico Universitario en Recursos Forestales que dicta la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. José Aramayo se excusa de participar como miembro de la Comisión Asesora que interviene en el presente llamado, debido a que el mismo día y hora se encuentra afectado como integrante de la Comisión Asesora para la convocatoria de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Introducción a los Recursos Forestales.

Que se hizo la consulta pertinente a los Jefes de Trabajos Prácticos que figuran en la citada resolución y la Lic. Eugenia Giamminola informa que no podrá aceptar la invitación por compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que la Lic. Zulma Avilés aceptó constituirse en la fecha establecida.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la Comisión Asesora designada por resolución R-CDNAT-2013-242.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura FISIOLÓGIA VEGETAL de la carrera Técnico Universitario en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán, respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2013-242, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares: Dra. Stella Maris POMIRO  
Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ  
Lic. Zulma AVILÉS

Suplentes: Dra. Marta DE VIANA  
Ing. Elvio DEL CASTILLO  
Lic. Mirian GIL  
Ing. María Alicia ZAPATER  
Dr. Pablo ORTEGA BAES  
Lic. Mirta TERÁN  
Ing. Javier TOLABA  
Ing. Maritza VACCA MOLINA  
Ing. Marcelina PICÓN MATORRAS  
Ing. Mónica VARGAS  
Lic. Laura MÁRMOL

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-  
aim.

  
Lic. María Mercedes ALEMAN  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales